



La Santa Sede

CARTA APOSTÓLICA
"MOTU PROPRIO" DE
JUAN PABLO II
CON LA QUE ENCOMIENDA
A LA CONGREGACIÓN DE LOS LEGIONARIOS DE CRISTO
EL CUIDADO Y LA GESTIÓN
DEL INSTITUTO PONTIFICIO NOTRE DAME OF JERUSALEM CENTER,
EN LA CIUDAD DE JERUSALÉN

Para continuar la valiosa obra llevada a cabo por el Papa Pablo VI, de venerada memoria, en favor de los santos lugares, con fecha 13 de diciembre de 1978 constituí en Jerusalén el Instituto pontificio "Notre Dame of Jerusalem Center", con una finalidad de índole religiosa, cultural, caritativa y educativa. Desde entonces, dicho Instituto pontificio ha sido siempre expresión significativa de mi solicitud y mi cercanía espiritual a todas las realidades eclesiales y humanas de Tierra Santa, siempre muy querida por mí, como lo fue por mis predecesores. Con el fin de dar estabilidad y continuidad al Instituto pontificio "Notre Dame of Jerusalem Center", considero oportuno encomendar su cuidado y gestión a la congregación de los "Legionarios de Cristo". En efecto, es bien sabido que dicha Congregación tiene como finalidad específica consolidar el reino de amor de nuestro Señor Jesucristo según las exigencias de la justicia y de la caridad cristiana. Por tanto, creo que la congregación de los Legionarios de Cristo será capaz de proveer: - a la hospitalidad de los peregrinos que, procedentes de todas las partes del mundo, visitan Tierra Santa, y de modo especial a los sacerdotes y a las personas consagradas; - a las iniciativas propias del Instituto "Notre Dame of Jerusalem Center", lugar privilegiado de encuentro y de diálogo entre religiones, culturas y pueblos; - a actividades de formación para continuar la obra llevada a cabo hasta ahora en el Instituto pontificio; - a todo lo que resulte necesario para el mejor cuidado y gestión del "Notre Dame of Jerusalem Center". Con un decreto especial, encomiendo al cardenal Angelo Sodano, secretario de Estado, dar cumplimiento a este encargo. Él proveerá a emanar las normas y las directrices necesarias o útiles, en conformidad con mi decreto de erección y teniendo en cuenta los Estatutos y las demás leyes y disposiciones vigentes que se refieran al Instituto pontificio "Notre Dame of Jerusalem Center". Encomiendo este

nuevo apostolado de la congregación de los Legionarios de Cristo en Tierra Santa a la intercesión maternal de la Virgen María, Reina de la paz, bajo cuya protección está puesto desde siempre el Instituto pontificio. *Dado en Roma, en el palacio apostólico, el 26 de noviembre de 2004, vigésimo sexto de mi pontificado.* **JUAN PABLO II**

©Copyright - Libreria Editrice Vaticana